

## Capítulo 63

### **Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos**

#### **Notas.**

1. El Subcapítulo I, que comprende artículos de cualquier textil, solo se aplica a los artículos confeccionados.
2. El Subcapítulo I no comprende:
  - a) los productos de los Capítulos 56 a 62;
  - b) los artículos de prendería de la partida 63.09.
3. La partida 63.09 solo comprende los artículos citados limitativamente a continuación:
  - a) artículos de materias textiles:
    - prendas y complementos (accesorios), de vestir, y sus partes;
    - mantas;
    - ropa de cama, mesa, tocador o cocina;
    - artículos de tapicería, excepto las alfombras de las partidas 57.01 a 57.05 y la tapicería de la partida 58.05;
  - b) calzado, sombreros y demás tocados, de materias distintas del amianto (asbesto).

Para que se clasifiquen en esta partida, los artículos antes citados deben cumplir las dos condiciones siguientes:

- tener señales apreciables de uso, y
- presentarse a granel o en balas, sacos (bolsas) o acondicionamientos similares.

---

#### I.- LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS

##### **63.01 Mantas.**

- 6301.10.00 - Mantas eléctricas
- 6301.20.00 - Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)
- 6301.30.00 - Mantas de algodón (excepto las eléctricas)
- 6301.40.00 - Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)
- 6301.90.00 - Las demás mantas

**63.02 Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.**

- 6302.10.00 - Ropa de cama, de punto
  - Las demás ropas de cama, estampadas:
- 6302.21.00 -- De algodón
- 6302.22.00 -- De fibras sintéticas o artificiales
- 6302.29.00 -- De las demás materias textiles
  - Las demás ropas de cama:
- 6302.31.00 -- De algodón
- 6302.32.00 -- De fibras sintéticas o artificiales
- 6302.39.00 -- De las demás materias textiles
- 6302.40.00 - Ropa de mesa, de punto
  - Las demás ropas de mesa:
- 6302.51.00 -- De algodón
- 6302.53.00 -- De fibras sintéticas o artificiales
- 6302.59 -- De las demás materias textiles
  - 6302.59.10 De lino
  - 6302.59.90 Las demás
- 6302.60.00 - Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón
  - Las demás:
- 6302.91.00 -- De algodón
- 6302.93.00 -- De fibras sintéticas o artificiales
- 6302.99 -- De las demás materias textiles
  - 6302.99.10 De lino
  - 6302.99.90 Las demás

**63.03 Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama.**

- De punto:
- 6303.12.00 -- De fibras sintéticas
- 6303.19 -- De las demás materias textiles
  - 6303.19.10 De algodón
  - 6303.19.90 Los demás
- Los demás:
- 6303.91.00 -- De algodón
- 6303.92.00 -- De fibras sintéticas

6303.99.00 -- De las demás materias textiles

**63.04 Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04.**

- Colchas:

6304.11.00 -- De punto

6304.19.00 -- Las demás

- Los demás:

6304.91.00 -- De punto

6304.92.00 -- De algodón, excepto de punto

6304.93.00 -- De fibras sintéticas, excepto de punto

6304.99.00 -- De las demás materias textiles, excepto de punto

**63.05 Sacos (bolsas) y talegas, para envasar.**

6305.10.00 - De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03

6305.20.00 - De algodón

- De materias textiles sintéticas o artificiales:

6305.32.00 -- Continentes intermedios flexibles para productos a granel

6305.33.00 -- Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno

6305.39.00 -- Los demás

6305.90.00 - De las demás materias textiles

**63.06 Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar.**

- Toldos de cualquier clase:

6306.12.00 -- De fibras sintéticas

6306.19 -- De las demás materias textiles

6306.19.10 De algodón

6306.19.90 Los demás

- Tiendas (carpas):

6306.22.00 -- De fibras sintéticas

6306.29 -- De las demás materias textiles

6306.29.10 De algodón

6306.29.90 Los demás

6306.30 - Velas  
6306.30.10 De fibras sintéticas  
6306.30.90 De las demás materias textiles

6306.40.00 - Colchones neumáticos

- Los demás:

6306.91.00 -- De algodón

6306.99.00 -- De las demás materias textiles

**63.07 Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.**

6307.10.00 - Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza

6307.20.00 - Cinturones y chalecos salvavidas

6307.90.00 - Los demás

II.- JUEGOS

**6308.00.00 Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.**

III.- PRENDERÍA Y TRAPOS

**6309.00.00 Artículos de prendería.**

**63.10 Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles.**

6310.10.00 - Clasificados

6310.90.00 - Los demás

---